


THE ECONOMIST: La campaña fratricida de los demócratas en Estados Unidos

PODER

AÑO 4 / EDICIÓN N° 07 / 25 DE MARZO 2008

Y NEGOCIOS



UNA MANO A, LA EDUCACIÓN

Aunque no son las más conocidas, entre las obras filantrópicas de Roberto Hernández y Alfredo Harp destacan las que tienen que ver con el sector educativo.

BANCOS:
La competencia de los
jugadores de nicho

FILANTROPIA:
Las revelaciones del
Foro de PODER

VIVIENDA:
Surgen finalmente
las hipotecas verdes



La reforma energética

A pesar del interés de muchos sectores, la aprobación de una reforma como la que **necesita el país** se ve todavía remota.

● POR VÍCTOR MANUEL GARCÍA DE LA VEGA*

LOS MEXICANOS TIENEN EXPECTATIVAS altas alrededor de la aprobación en este año de una reforma energética, ya que la Cámara de Diputados y la de Senadores han puesto este tema como prioridad en su agenda legislativa, junto con la reforma laboral. Sin embargo, la votación de una reforma energética como la que necesita México, se ve muy remota. Un verdadero

cambio en el sector energético mexicano necesitaría atacar tres áreas, el petróleo, la electricidad y el gas.

EL PETRÓLEO

Éste es el tema más sensible a discutir por los partidos políticos, a raíz de la alta dependencia que tiene la federación de los ingresos provenientes del petróleo. Según la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), para el ejerci-

cio fiscal 2008, el 33.7 por ciento del ingreso será aportado por Petróleos Mexicanos. Reformar al sector petrolero, implica transformar a Pemex, y esto se interpreta de muy diversas maneras: vender la empresa al capital extranjero, permitir la inversión de capital nacional o extranjero en nuevas plantas de refinación, en petroquímica primaria, etc. Sin embargo, está prohibido en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El hecho es que, aunque mañana el gobierno mexicano pusiera en venta a Pemex, no habría ningún interesado en comprar la paraestatal. El recurso más valioso con que cuenta la empresa, el petróleo, no es de su propiedad, es propiedad de los mexicanos. Además, la empresa tiene actualmente finanzas que la empujan al borde de la quiebra. Al tercer trimestre del 2007, la paraestatal reportó activos totales por 117,300 millones de dólares y pasivos por 111,400 millones de dólares. La diferencia es el valor de la compañía, o sea, un capital contable de 5,900

● **Nadie compraría hoy una empresa como Pemex, que tiene una cifra de pasivos casi del mismo tamaño que sus activos.**



mil
juic
ne u
tam
M
de l
mun
tos
Pro
los
40 y
gob
cret
co (C
Pen
dor
otra
al se
SHO
reca
y se
Pen
emp
en e
no c

ELE
Des
ción
elé
sid
mo
de
có
se
tir
elé
leg
ene
ner
ene
esta
S
Cor

FOTO: JOSÉ FERNANDO LÓPEZ



FOTOS EFE/ZUMA PRESS

• La electricidad y el gas son los otros dos grandes pilares de la reforma energética.



millones de dólares. Nadie en su sano juicio adquiriría una empresa que tiene una cifra de pasivos casi del mismo tamaño de sus activos.

México es uno de los países con una de las evasiones fiscales más altas del mundo, ya que los ingresos por impuestos llegan tan sólo a 12 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), cuando los países desarrollados recaban entre 40 y 50 por ciento. Es por esto que el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se ve obligado a cobrarle a Pemex una tasa impositiva de alrededor de 80 por ciento de sus ventas. En otras palabras, la verdadera reforma al sector petrolero ocurrirá cuando la SHCP haya incrementado su capacidad recaudatoria de manera considerable, y se aprueben tasas impositivas para Pemex similares a las de cualquier otra empresa del país. Esto podría ocurrir en el muy largo plazo; definitivamente no ocurrirá en 2008.

ELECTRICIDAD

Desde 1992 se permite la participación de capital privado en el sector eléctrico mexicano. El entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari, modificó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) y publicó el reglamento de la LSPEE, donde se estableció la posibilidad de invertir recursos privados en la generación eléctrica a través de diversas figuras legales: productor independiente de energía (PIE), autoabastecedor, cogenerador, exportador/importador de energía, y pequeño productor. Todas estas figuras siguen vigentes.

Sin embargo, el artículo 27 de la Constitución mexicana claramente

establece que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LyFC), son las únicas entidades autorizadas en México para generar electricidad. Actualmente, el país tiene una capacidad instalada de generación eléctrica de alrededor de 50,000 megawatts (MW), de los cuales, aproximadamente 7,000 MW están en manos privadas (la empresa española Iberdrola posee la mayor parte).

El gran debate sigue siendo si la inversión extranjera en la generación de electricidad tiene certidumbre jurídica, ya que está permitida solamente en una ley secundaria (LSPEE) y no en la Constitución, que es la ley

La tasa impositiva de Pemex está cerca del 80 por ciento de sus ventas.

primaria del país. Veo altamente improbable que el Congreso de la Unión haga las modificaciones pertinentes a la Constitución en 2008.

GAS

Aunque podría pensarse que el tema del gas es secundario dentro de la discusión de una reforma energética, los años de inacción por parte de Pemex y de la Secretaría de Energía (Sener), lo han vuelto prioritario. México consume actualmente alrededor de 5,000 millones de pies cúbicos diarios (pcd) de gas natural, y Pemex produce cerca de 4,500 millones de pcd. La diferencia se importa, principalmente de Estados Unidos, a precios muy elevados. Hace más de una década México era exportador de gas. La ironía radica en que la planeación estratégica del sector ener-

gético mexicano, en manos de la Sener, pronostica que en una década se necesitará tener una capacidad instalada de generación eléctrica de 70,000 MW, y una gran parte de esta electricidad se producirá con gas natural, mismo que no tenemos.

Históricamente, Pemex ha sido el proveedor exclusivo de gas natural de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sin embargo, la alta demanda de gas que esta entidad tendrá en el futuro la ha orillado a buscar su propio combustible mediante la licitación internacional de gas natural licuado (GNL). Obviamente, tendrá que pagar precios superiores a los que

le cobraría Petróleos Mexicanos. Por tanto, una reforma energética requiere que se le asignen a Pemex los recursos suficientes para seguir explorando y extrayendo gas del subsuelo, con el objetivo de satisfacer la demanda nacional y, posiblemente, volver a ser exportador. Esto tampoco se ve factible para este 2008, ya que el gas será el patito feo de la reforma energética y ocupará la tercera prioridad, después del petróleo y la electricidad.

Si nuestros honorables diputados y senadores no revisan a fondo los temas arriba señalados, no creo que puedan resolver las verdaderas necesidades del sector energético mexicano. •

*Fundador y Director General de FINALITICA, S.A. de C.V. (www.finalitica.com), compañía líder en el sector de la tecnología financiera. victor.garcia@finalitica.com